



DECRETO APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN "LIBRO REGISTRO ACCIDENTE ESCOLAR".

DECRETO EXENTO-Nº **2327**

VALLENAR,

08 MAY 2013

VISTOS:

1. Memo Interno de fecha 01 de Abril del 2013 de Jefe DAEM a Encargada de Adquisiciones DAEM.
2. Artículo Nº 8, letra h, de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
4. El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831.
5. Decreto Exento 1964 de fecha 11 de abril 2012, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
6. El Acuerdo de Concejo Nº 56 de fecha 22 de Marzo del 2013, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del Departamento de Educación Municipal de ValLENAR.
7. La Ley 19.886.- de Compras y Contrataciones Públicas.
8. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra Nº 5351-506-SE13, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	OC	VALOR NETO	VALOR TOTAL
EDUARDO LUIS SALINAS NAIM	68.579.540-6	5351-506-SE13	\$191.597.-	\$228.000.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Presupuesto Área Educación 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

NANCY FARBÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



RAÚL PERALTA MARTÍNEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Oficina de Partes Municipal
- NFR/RPM/CC/L/GFF/gff